



ANUNCIO de 24 de enero de 2019 sobre calificación urbanística de implantación de uso de quesería tradicional en vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 377, 378, 379 y 380 del polígono 6. Promotores: D. Jill Christine Barrett y D. Juan Carlos Criado Ramajo, en Villasbuenas de Gata. (2019080107)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002), de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) y la Resolución del 21 de enero de 2019 de éste mismo órgano acordando la tramitación de urgencia en el procedimiento, somete a información pública durante el plazo de 10 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de implantación de uso de quesería tradicional en vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 377 (Ref.^a cat. 10219A006003770000EI), parcela 378 (Ref.^a cat. 10219A006003780000EJ), parcela 379 (Ref.^a cat. 10219A006003790000EE) y parcela 380 (Ref.^a cat. 10219A006003800000EI) del polígono 6. Promotores: D. Jill Christine Barrett y D. Juan Carlos Criado Ramajo, en Villasbuenas de Gata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 24 de enero de 2019. El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

ANUNCIO de 24 de enero de 2019 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización ambiental integrada y el estudio de impacto ambiental de un proyecto de explotación porcina de cebo, promovidos por Agrícola Ganadera Lomas del Río Zújar, SL, en el término municipal de Puebla de Alcocer. (2019080138)

Para dar cumplimiento a los artículos 13.5 y 66.1 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al